

COMUNICADO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA OEI SOBRE LA SITUACIÓN DEL ESTADO PALESTINO

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), en su compromiso con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho y los tratados internacionales, manifiesta su apoyo al reconocimiento del Estado de Palestina como miembro legítimo de la comunidad de naciones y afirma el derecho inalienable de su pueblo a su soberanía e independencia.

Este reconocimiento, ya ratificado por la amplia mayoría de la comunidad internacional, se concibe como un paso fundamental para avanzar hacia la solución de dos Estados, Israel y Palestina, viviendo lado a lado en paz, seguridad y reconocimiento mutuo. La materialización de dicha solución constituye la vía más viable y justa para poner fin al prolongado conflicto, garantizar la dignidad y los derechos inalienables del pueblo palestino.

Desde la OEI entendemos que dicho reconocimiento es un acto de responsabilidad colectiva que busca abrir un horizonte de paz duradera, justicia y estabilidad entre los dos Estados. Asimismo, la OEI defiende que dicho reconocimiento sea viabilizado a través de un proceso diplomático basado en acuerdos, la cooperación, el respeto mutuo y el cumplimiento estricto del derecho internacional humanitario, libre de la terrible violencia y el sufrimiento acentuado en los últimos dos años.

La comunidad internacional, en su mayoría, comparte la convicción de que solo mediante el reconocimiento recíproco, la negociación sincera y la coexistencia pacífica podrá alcanzarse una solución definitiva, que sienta las bases para un futuro seguro y próspero para israelíes y palestinos por igual.

Mariano Jabonero Blanco
Secretario general
Organización de Estados Iberoamericanos
para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)